Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

bajo el: Fracción II Art. 41

No. de Evento: AA-0251154-2024

No. Compranet:

Fecha Terminación del pedido:13/07/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-154-2024

No. de Pedido: D4P0500

Núm. Dictamen Presup:S/N

Elaboración: 03/07/2024 Impresion 03/07/2024

N Partida Clave del Artículo ယ Unidad solicitante: R.F.C. CMM -190614-8B5 Dirección: CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840 Proveedor: Lugar de entrega: 080 829 0704 11 01 080 229 0023 10 01 080 830 391111 01 COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR REACTIVOS QUIMICOS. SULFATO DE ZINC. 7H2O. RA. ACS. CRISTALES. FRASCO CON 500 G. TA. REACTIVOS QUIMICOS. FORMALDEHIDO (FORMOL) DEL 37 AL 40%. RA. ACS. FRASCO CON 18 LITROS. TA. REACTIVOS Y JUEGOS DE REACTIVOS PARA PRUEBAS ESPECIFICAS. COLORANTE DE WRIGHT. PARA TEÑIR FROTIS DE SANGRE O MEDULA OSEA. FRASCO CON 1000 ML. Procedencia: Marca: Procedencia: Marca: Marca: No. Proveedor: HYCEL HYCEL HYCEL MEXICO **MEXICO** Descripción 00146450 Circ. 37 S S 8 Inm. 02 Fecha de entrega: Clasificación presupuestal: Partida presupuestal: No Requisición: PAC Tipo Presen: GRO 4 Cant Presen: 18 Tipo Presen: LTO Cant Presen: 1000 Tipo Presen: ML. ၽွ Cantidad T.S. 15 Unidad FCO FCO FCO m 0405 0 Precio 3,197.56 688.24 682.91 ⊆ 21053002 9 Importe Total 25,950.58 12,790.24 ס 9,635.36 0

√ Página 1 de 2

Procedencia:

MEXICO

Cant Presen:500



DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número Acuerdo: Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:13/07/2024

No. de Evento: AA-025/154-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-154-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0500

Elaboración: 03/07/2024 Impresion 03/07/2024

COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV No Requisición: PAC

CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUAL COYOTL 57840

Dirección:

Proveedor:

Fecha de entrega: 13/07/2024

Partida presupuestal: 0405

21053002

Clasificación presupuestal:

Inm. 02 T.S. 15 0 C 9

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Descripción

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00146450

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante: R.F.C. CMM -190614-8B5

Circ. 37

Ç. 80

ָס

0

Importe Total

Cantidad

Unidad

Precio

SUB. TOTAL

48,376.18

I. V. A. 7,740.19

TOTAL 56,116.37

(cincuenta y seis mil ciento dieciseis pesos 37/100 M.N.)

Administrador del Pedido JEFE DEPTO SERGIO I MINDEZ TREJO ABASTO SUM Y SIST

Area Contratame

JEFA DE OFIC ADO BIEN CONT SERV

Area Contratante JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

TITULAR CORDINACION DE ABAST Y EQUIP HECTO RUZ WINTERGERST

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ



DIRECCION REGIONAL CENTRO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 13/07/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-154-2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracción II Art. 41

No. de Evento: AA-0251154-2024

No. Compranet

No. de Pedido: **D4P0500**

Elaboración: 03/07/2024 Impresion 03/07/2024

Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV No Requisición: PAC

Dirección: CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840 Fecha de entrega: 13/07/2024

Partida presupuestal : 0405

Clasificación presupuestal:

nm. 2 T.S.

Circ.

37

8

0

 \subseteq סַ

0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00146450

Unidad solicitante:

R.F.C. CMM -190614-8B5

1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las adiaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3 3 de este pedido tapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. 1.5 Los gastos por concepto de empaque, fiete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que 4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

Servicios del Sector Público y su Reglamento. 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Vator Agregado.

numeral 5.4.3.3 de las POBALINES 1.8 Se exentaría de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al ultimo párrafo del

DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

2.1 El proveedor deberá garantizar la catidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mai estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido y/o en el evento de asignación.
 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reunan las especificaciones requeridas.

2.4 El proveedor que tenga cuentas figuidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "FLI 3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados

IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación. cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos tos datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos dará tugar en forma sistemática a la devotución de los documentos presentados.

33 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el tugar y la fecha indicada y con las

3.4 El proveedor se obliga a enfregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la enfrega de los Insumos que le resultaron asignado en el

presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación. El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez one solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido





DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 13/07/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-025I154-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-154-2024

No. de Pedido: **D4P0500**

Elaboración: **03/07/2024** Impresion 03/07/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 13/07/2024

Partida presupuestal : 0405 21053002

Clasificación presupuestal:

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ. 37 00.

R.F.C. CMM -190614-8B5

No. Proveedor:

00146450

Lugar de entrega: Jnidad solicitante: Proveedor:

Dirección: CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840

COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV

Inm. 02

T.S.

2 Ш

0

 \subseteq 90 ס

0

emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice entrega de tos bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido. corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la El periodo para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que

Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por altraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) dias naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.

que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos. En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin

5.-DE LA FACTURACION 4.1 Solo podrá entregarse articulos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Defegacional 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas

6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP

6.2 De conformidad con lo previsto en el Art 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la cotización y el presente instrumento jurídico, prevatecerá lo establecido en la cotizacion

Administrador del Pedipo GIO I MENDEZ TRE. CTRUABASTO SUMEY SIS Area Contratante

JEFE DEPT

Area Contratae JEFA DEIOFICANDO LIC ENRIQUE) BLEN CONT SERV

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT BAFAEL GOLIN MONTERD

TITULAR CS Autorizació HEC R CHAZ WINTERGERÂT RDÎNACION DE ABAST Y EQUIP

qrización

VULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS RO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Página 2 de 2



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Fecha de Acuerdo: Número Acuerdo: Fecha Terminación del pedido:13/07/2024 Número de Sesión:

No. de Evento AA-0251154-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-154-2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

Elaboración: 03/07/2024 Impresion 03/07/2024 No. de Pedido: D4P0500

COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV No Requisición: PAC

Dirección CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840

Proveedor:

R.F.C. CMM -190614-8B5 No. Proveedor: 00146450

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Unidad solicitante:

Circ. 37

ر ور 80

Inm. 02

T.S. 15

Clasificación presupuestal :

Partida presupuestal :

0405

21053002

Fecha de entrega: 13/07/2024

İШ 0 \subseteq 90

> ס 0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD CARGO NOMBRE DEL REPRESENTANTE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS TELEFONO(S) FECHA DIA MES ANO **OBSERVACIONES**

JEFE DEPIO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN, MONTERD TITULAR COO

Autorización HECTOR

Administrador del Pedido

SERGIO I MENDEZ TRE.

Area Contratante

JEFA DE OFIC AND BIEN CONT SERV

JEFE DEPTO

SIS A WAS OIS

Area Contratante

MACION DE ABAST Y EQUIP WINTERGERST

Autorización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Rágina 1 de 1